

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

BUENOS AIRES

Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 421/24
BUENOS AIRES, 3 de octubre de 2024

VISTO:

el artículo 9° del Estatuto Académico; la Resolución Rectoral N° 447/23; y

CONSIDERANDO:

que el Honorable Consejo Superior en su sesión del día 30 de septiembre próximo pasado ha prestado su acuerdo a la propuesta del Sr. Rector a fin de designar al Dr. Juan Miguel Massot como Vicerrector Económico;

que la Comisión Directiva de la Asociación Civil “Universidad del Salvador”, en su reunión del día de la fecha, ha designado al Dr. Juan Miguel Massot como Vicerrector Económico, de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Rector.

POR ELLO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
RESUELVE

Art. 1. Promulgar la designación del Dr. Juan Miguel Massot como Vicerrector Económico, a partir del día 7 del corriente hasta el 7 de octubre de 2027.

Art. 2. Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.



Carlos I. Salvadores de Arzuaga
Rector



LILIANA ELIZABETH MARTINEZ
Secretaría General